

1. *Objeto del concurso:* Servicio de limpieza de edificios (expediente 95071).
2. *Forma de tramitación:* Ordinaria.
3. *Procedimiento y forma de adjudicación:* Procedimiento abierto mediante concurso público.
4. *Tipo de licitación:* 190.000.000 de pesetas/año, IVA incluido.
5. *Proposiciones y modelo:* Se determinan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
6. *Posibilidad de variantes o alternativas en la oferta:* Se admite una variante.
7. *Presentación de ofertas:* El plazo de presentación de proposiciones finalizará el 26 de enero de 1996.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de Entrada del Departamento de Presidencia, en la Secretaría Técnica, sito en la entreplanta del Palacio Foral, plaza de Guipúzcoa, sin número, de Donostia-San Sebastián, de lunes a viernes, de nueve a trece horas. Las proposiciones también podrán ser enviadas por correo, en la forma prevista en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8. *Apertura de plicas:* El acto de apertura de plicas será público, y se llevará a cabo el 29 de enero de 1996, a las doce horas, en primera planta del Palacio Foral. En el supuesto de haberse recibido dentro del plazo anuncio mediante télex, telegrama o fax de la remisión de ofertas sin haber tenido entrada la proposición enviada por correo, se pospondrá el acto de apertura de plicas en diez días naturales.

9. *Adjudicación del contrato:* El órgano competente efectuará la adjudicación, de conformidad con lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas.

10. *Garantías:* A) Provisional, 3.800.000 pesetas. B) Definitiva: 7.600.000 pesetas.

11. *Formalización del contrato:* El contrato se formalizará en documento administrativo, en el plazo de treinta días desde la fecha de adjudicación.

12. *Examen y recogida de documentación:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas de la convocatoria podrán ser examinados en información y Registro, sito en la planta baja del Palacio Foral, plaza de Guipúzcoa, sin número, de Donostia-San Sebastián.

Donostia-San Sebastián, 29 de noviembre de 1995.—El Secretario técnico, Jorge Balerdi Gil de Gómez.—73.495.

Resolución de la Diputación Foral de Vizcaya, Departamento de Obras Públicas, referente al concurso para contratar la construcción del corredor de Unbe, tramo V: Loiu-Unbegane y complementarios 1 y 2.

Para dar cumplimiento al artículo 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se exponen al público, durante el plazo de ocho días, los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso público convocado al efecto.

Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Diputación Foral de Vizcaya.

Transcurrido dicho plazo, no podrán ser admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de las cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad (artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953).

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2 del citado artículo 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se anuncia concurso público, si bien la licitación quedará aplazada cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones

contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

- I. *Objeto:* «Construcción del Corredor de Unbe, tramo V: Loiu-Unbegane y complementarios 1 y 2».
- II. *Tipo de licitación:* 1.080.786.445 pesetas.
- III. *Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.
- IV. *Fianza provisional:* 21.615.729 pesetas.
- V. *Pagos:* Ejercicios 1996 y 1997.
- VI. *Clasificación de contratistas:* La vigente en Euskadi.

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en los Servicios Generales del Departamento de Obras Públicas, sitos en Ibáñez de Bilbao, 20, planta baja, de Bilbao.

2. Las plicas se presentarán en los Servicios Generales del Departamento de Obras Públicas hasta las doce horas del día 18 de enero de 1996.

3. La apertura pública de ofertas económicas del presente expediente tendrá lugar a las once treinta horas del día 23 de enero de 1996.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio y/o en representación de, lo que acredito en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

1. Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial del País Vasco», en el «Boletín Oficial de Bizkaia» y en otros diarios, por los que se convoca concurso público, para la adjudicación del contrato de (póngase el nombre completo del objeto del contrato).

2. Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares.

3. Que igualmente conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4. Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren, respectivamente, los apartados anteriores 2 y 3 y 5 y siguientes, y

5. Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras con estricta sujeción a tal documentación, y en especial al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares, al proyecto y a las normas citadas, por la cantidad de (póngase ésta en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 27 de noviembre de 1995.—El Diputado foral, José Félix Basozabal Zamakona.—73.707-3.

Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anuncia concurso, en procedimiento abierto, para contratar la gestión del servicio público de estacionamiento limitado y controlado de vehículos en la vía pública bajo control horario, en la ciudad de Guadalajara.

Objeto del contrato: El contrato tiene por objeto la adjudicación del concurso, en procedimiento abierto, para contratar la gestión del servicio público de estacionamiento limitado y controlado de vehículos en la vía pública, bajo control horario en la ciudad de Guadalajara, de conformidad con el pliego de condiciones aprobado en sesión plenaria de 27 de octubre de 1995.

Canon y precio concesional: Los concursantes detallarán, en su estudio económico, el canon anual que ofrecen al Ayuntamiento, como precio del contrato; sin que exista un tipo de licitación. Dicho

canon se determinará a partir del correspondiente y detallado estudio económico de costes de explotación e ingresos previstos y vendrá dado por un porcentaje sobre los ingresos, una vez deducidos los gastos.

Garantías: Fianzas. Los licitadores deberán constituir una fianza provisional por importe de 500.000 pesetas, siendo la definitiva de 1.000.000 de pesetas.

Documentación: Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente, podrán examinarse por los interesados en la Sección de Contratación de la Secretaría General del Ayuntamiento, desde las nueve a las catorce horas, en días hábiles, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de licitación.

Duración de la concesión: El plazo será de cinco años.

Capacidad para licitar: Podrán concurrir al concurso las personas naturales y jurídicas que se hallen en plena capacidad jurídica y de obrar y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional, conforme se establece en los artículos 16 y 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y no estén comprendidas en ninguno de los casos de excepción señalados en el artículo 20 de la Ley 13/1985, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Presentación de proposiciones: Las ofertas se presentarán en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento de Guadalajara, en el plazo de veintiséis días naturales, a contar desde el día en que aparezca la inserción del anuncio de licitación en el último de los «Boletines Oficiales» (provincia y Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y del Estado), desde las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en dos sobres diferentes, cerrados, y en cuyas portadas deberá figurar la siguiente inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso, en procedimiento abierto, para contratar la gestión del servicio público de estacionamiento limitado y controlado de vehículos en la vía pública bajo control horario, en la ciudad de Guadalajara.»

Los sobres se titularán con la siguiente inscripción:

- Sobre A) «Documentación administrativa».
- Sobre B) «Proposición económica».

A) Sobre de «Documentación administrativa».

En el sobre de la documentación administrativa se acompañarán los siguientes documentos:

Los que acrediten la personalidad jurídica del empresario y, en su caso, su representación.

Los que justifiquen los requisitos de su solvencia económica, financiera y técnica y una declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar, conforme a lo dispuesto en los artículos 15 a 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

Los que acrediten hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de seguridad social impuestas por las disposiciones vigentes.

Certificados referentes a la prestación de este servicio en otras ciudades.

Proyecto de explotación y prestación del servicio que incluirá necesariamente:

1. Características técnicas y diseño de los aparatos a instalar conforme a las prescripciones técnicas contenidas en el pliego de condiciones.
2. Número total de aparatos a instalar.
3. Plano de la ciudad donde se grafien los lugares de ubicación propuestos.
4. Propuesta de instalación de señalización informativa, estableciendo sus características, diseño y ubicaciones propuestas.
5. Estudio de descomposición del presupuesto anual de coste de explotación, desglosado, contemplando los siguientes grupos de factores: 1) Amortizaciones; 2) Financiación; 3) Costos del servicio;

4) Personal; 5) Gastos generales y beneficio industrial.

B) Sobre de proposición económica.

La proposición económica se ajustará al modelo que se incluye en el pliego de condiciones.

Examen de ofertas y adjudicación: Se realizará en acto público, en la sala de juntas del Ayuntamiento, a la doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a la apertura de las proposiciones económicas presentadas. Si el día de la apertura coincide en sábado, se aplazará al siguiente día hábil.

Guadalajara, 16 de noviembre de 1995.—El Alcalde-Presidente.—73.496.

Resolución del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid por la que se anuncia licitaciones de los concursos que se citan.

El Pleno Corporativo, en sesión celebrada el 9 de noviembre de 1995, aprobó los pliegos de condiciones que han de regir las adjudicaciones por concurso mediante procedimiento abierto de los siguientes servicios, suministros y obras:

- Animación a los mayores.
- Asesoría Informática para Bienestar Social.
- Ayuda a domicilio.
- Apoyo al minusválido.
- Ludoteca e infancia.
- Yoga para Tercera Edad.
- Asesoría en Relaciones Interdepartamentales, Interinstitucionales y con Europa.
- Clases de Judo.
- Asesoría Jurídica para la Concejalía de Juventud.
- Podología para la Tercera Edad.
- Actividades acuáticas durante el embarazo.
- Clases de Taekwondo.
- Yoga (Concejalía de Deportes).
- Conservación y mantenimiento de los campos de fútbol de hierba y zonas verdes de las instalaciones deportivas.
- Servicio de cobertura de contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales para el personal en alta en Seguridad Social.
- Suministro de aplicación informática integral para los servicios económicos municipales y posterior mantenimiento.
- Decoración ornamental de rotatorio situado en la confluencia de la avenida de España con la calle Avila.

Tipo de licitación:

- 1.848.000 pesetas anuales.
- 1.086.750 pesetas anuales.
- 13.000.000 de pesetas anuales.
- 1.369.200 pesetas anuales.
- 4.000.000 de pesetas anuales.
- 630.000 pesetas anuales.
- 3.651.178 pesetas anuales.
- 180.000 pesetas mensuales.
- 2.220.000 pesetas.
- 1.086.750 pesetas anuales.
- 91.000 pesetas mensuales.
- 134.000 pesetas mensuales.
- 175.000 pesetas mensuales.
- 3.000.000 de pesetas anuales.
- Según tarifas vigentes (Real Decreto 2930/1979 y Real Decreto 1/1985).
- 20.000.000 de pesetas anuales.
- Sin tipo.

Garantía provisional: a), b), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), ñ), no se fija; c), 260.000 pesetas; o), 400.000 pesetas; p), 100.000 pesetas.

Garantía definitiva: a), b), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), ñ), no se fija; c), o), p), 4 por 100 del importe de adjudicación.

Presentación de ofertas: a), b), c), d), e), f), g), m), n), trece días naturales; ñ), diez días naturales; o), p), veintiséis días naturales.

Información pública: a), b), c), d), e), f), g), m), n) y ñ), cuatro días naturales; o), p), ocho días naturales.

Las proposiciones se ajustarán al modelo establecido en los pliegos de condiciones rectores del concurso, que deberán recogerse en Mic-Reprografía, calle García Luna, 3, 28002 Madrid. El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Las Rozas de Madrid, 7 de diciembre de 1995.—El Alcalde.—73.965.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que anuncia concurso para contratar el servicio de conservación de aparatos elevadores de los edificios municipales del Ayuntamiento de Madrid.

Objeto: Concurso, mediante procedimiento abierto, para el servicio de conservación de aparatos elevadores e instalaciones electromecánicas de los edificios municipales del Ayuntamiento de Madrid.

Tipo: 59.850.000 pesetas/año, IVA incluido.

Plazos: De duración, será del 1 de enero de 1996 hasta el 31 de diciembre de 1999; de garantía, se establece en: a) Seis meses, contados a partir de la finalización del contrato, para los sujetos a canon. b) Un año para los sujetos a la modalidad de medición, contado a partir de la fecha de certificación de liquidación de los mismos.

Pagos: El pago del precio del contrato para las dos modalidades de trabajo establecidas, canon y medición, se realizarán mediante certificaciones facultativas mensuales, previo cumplimiento de los trámites contables establecidos y según informe de Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 1.197.000 pesetas; la definitiva, 2.394.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad, mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la empresa, con domicilio, en, calle, número, enterado de los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares a regir en el concurso de conservación de aparatos elevadores e instalaciones electromecánicas en los edificios municipales del Ayuntamiento de Madrid, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, ofertando las bajas siguientes:

Baja respecto a los importes del canon fijado en el artículo 4.1 del pliego de condiciones técnicas. Baja para los trabajos por medición de obra (anexo II del pliego de condiciones técnicas).

Zona centro

Zona este

Zona oeste

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Clasificación en el Registro Oficial de Contratistas: El licitador deberá aportar el documento de calificación de empresa conservadora de elevadores, expedido por la Delegación de Industria de la Comunidad de Madrid.

Criterios de adjudicación: Los criterios de puntuación ponderada serán:

Por cada año de experiencia general, 0,5 puntos; por cada año de experiencia específica, dos puntos; por cada unidad porcentual de baja para los trabajos de canon, dos puntos; por cada unidad porcentual de baja para los trabajos de medición, un punto.

Expediente: Podrá examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en la plaza de la Villa, 5.

Recepción de proposiciones: En dicho Departamento, hasta las trece horas, dentro de los veintiséis días naturales siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta horas del martes hábil siguiente al último día de recepción de proposiciones.

Fechā de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 20 de noviembre de 1995.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 11 de diciembre de 1995.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—75.375.

Resolución del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos) por la que se anuncia adjudicación de obras municipales.

La Comisión de Gobierno, en la sesión de fecha 17 de noviembre de 1995, adjudicó a la empresa «Construcciones Ojembarrena, Sociedad Anónima», las obras de «Renovación de la red de saneamiento en el barrio de Allende, primera fase», de esta ciudad, por importe de 12.048.750 pesetas, tras subasta convocada a tal efecto.

Miranda de Ebro, 28 de noviembre de 1995.—El Alcalde, Agustín Carlos Marina Meneses.—73.967.

Resolución del Instituto Municipal de Recaudación de Barcelona para la contratación del servicio de recogida, manipulado y distribución de notificaciones.

1. **Objeto del contrato:** Servicio de recogida, manipulado y distribución de notificaciones.

2. **Tipo máximo:** El tipo de licitación máximo se fija en:

1. Manipulado: Por notificación:

Ensobrado, 1 peseta (IVA incluido).

Doblado, 1 peseta (IVA incluido).

Grapado, 1 peseta (IVA incluido).

Descalcado, 1 peseta (IVA incluido).

Cortar trapados, 1 peseta (IVA incluido).

Sellar, 1 peseta (IVA incluido).

Cortar matriz, 1 peseta (IVA incluido).

Manipulados por Correos, 1 peseta (IVA incluido).

2. Distribución de notificaciones:

Bloque I:

a) Catorce pesetas (IVA incluido) por cada notificación sin aviso de recepción.

Bloque II:

b) Ciento cincuenta y una pesetas (IVA incluido) por cada notificación con aviso de recepción y una visita.

c) Ciento noventa pesetas (IVA incluido) por cada notificación con aviso de recepción y dos visitas.

d) Envío por Correos, según tarifas vigentes.

Este precio contempla todos los conceptos detallados en el pliego de condiciones objeto de esta contratación.

El crédito máximo previsto en la partida es de 601.611.000 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Desde la fecha de adjudicación hasta el día 31 de diciembre de 1996.

4. **Procedimiento de licitación:** Concurso abierto.

5. **Expediente:** El expediente podrá ser consultado en las oficinas del Instituto Municipal de Recaudación de Barcelona, ubicadas en avenida Litoral del Mar, números 30-34, segundo piso, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

6. **Fianza:** Ver cláusula decimosexta del pliego de cláusulas administrativas particulares objeto de esta contratación.

7. **Clasificación de las empresas:** Las empresas deberán estar clasificadas por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Economía y Hacienda con el grupo III, subgrupo 3, categoría D.

8. **Proposición económica:** Se ajustará al modelo e instrucciones del pliego de cláusulas administrativas particulares.